

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE RUS (JAÉN)

2021/1872 *Oferta de Empleo Público Extraordinaria para estabilización de empleo temporal.*

Anuncio

Mediante Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 29 de abril de 2021 se aprobó la Oferta de Empleo Público Extraordinaria para la estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones del artículo 19.Uno. 9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 2018, correspondiente a los puestos de empleo público temporal siguientes y que estará sujeta al proceso selectivo correspondiente.

PERSONAL FUNCIONARIO:

GRUPO/ SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	Artículo 19.Uno. 9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018
C1	General	Administrativa	1

PERSONAL LABORAL:

GRUPO DE CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA LABORAL	Artículo 19.Uno. 9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018
C1	GESTORA/OR TIC'S / E-@ADMINISTRACIÓN	1
C2	ELECTRICISTA	1
C2	OFICIAL SERVICIOS MÚLTIPLES	1
C2	OFICIAL DE ALBAÑILERÍA	1
C2	LIMPIADOR/A	1
C2	MONITOR/A. AUXILIAR DEPORTIVO	1

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Rus (Jaén) en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Rus, 29 de abril de 2021.- El Alcalde-Presidente, MANUEL HUESO MURILLO.